



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 9 de febrero 2024

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 28, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 16/ 2024

1. Ordénese investigación sumarial en relación a Of. N°26 por daños menores en Material Mayor B-5, ocurrido mientras regresaba de un acto de servicio desde la V región.
2. Esta investigación estará a cargo del Capitán de 2da Compañía Mauricio Beltrán Clavo y el Inspector de Comandancia Marco Olgún Vergara, quienes deberán entregar un informe completo en un plazo máximo de 5 días hábiles al Señor Comandante.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 5 días hábiles, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento


Gonzalo Morales Molina
COMANDANTE

